

www.grupoins.com   

SEGURO DE VIDA UNIVERSAL



MULTISEGUROS CR
SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.





SEGURO DE VIDA **UNIVERSAL**

SEGURO DE VIDA **UNIVERSAL**

Es un Seguro de vida individual que brinda protección contra el riesgo de muerte en cualquier lugar del mundo, ofrece además gran cantidad de beneficios adicionales que pueden ser suscritos por el asegurado, según sus necesidades. Contiene un fondo de inversión que garantiza al asegurado mantener una prima nivelada durante la vigencia de la póliza.

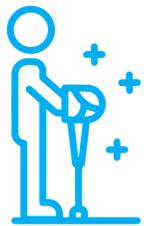
BENEFICIOS



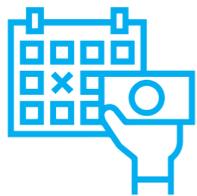
Seguro al alcance de cualquier presupuesto.



Montos asegurables a partir de los ¢5.000.000 o \$10.000.



Le brinda seguridad de enfrentar las necesidades económicas derivadas de accidentes o enfermedades, que le provoquen una incapacidad total para trabajar, o bien la muerte.



Contiene un fondo de inversión que garantiza al asegurado mantener una prima nivelada durante la vigencia de la póliza.



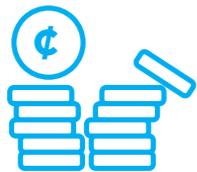
COBERTURA BÁSICA



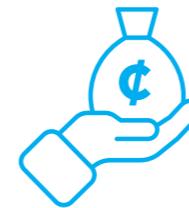
MUERTE ACCIDENTAL O NO ACCIDENTAL.



COBERTURAS ADICIONALES



Doble Indemnización por Muerte Accidental, Desmembramiento o Pérdida de la vista por causa accidental.



Exoneración de pago de prima en caso de incapacidad total y permanente del Asegurado.



Indemnización para Gastos Funerarios.



Adelanto de la mitad de la suma asegurada de la cobertura básica.



Cobertura de muerte accidental o no accidental para “otro asegurado”.



Cobertura de muerte accidental o no accidental para hijos.



Pago Adicional de la Suma Asegurada de la cobertura básica en caso de Incapacidad Total y Permanente del Asegurado pagadera en una cuota.

COBERTURAS Y EDADES DE CONTRATACIÓN:

La edad en la que se puede contratar este seguro y sus coberturas se establece en dos rangos diferentes de edades, la definición de estos rangos dependerá de la edad del solicitante al momento de suscribir el seguro.

COBERTURAS	EDADES DE CONTRATACIÓN	EDAD DE COBERTURA
Cobertura Básica: Muerte Accidental o no Accidental	De 15 a 60 años	Hasta los 70 años
Coberturas Adicionales: Exoneración de Pago de Primas de la cobertura básica en caso de Incapacidad Total y Permanente.	De 15 a 60 años De 61 a 69 años	Hasta los 65 años\ Hasta los 70 años
Exoneración de Pago de Primas de las demás coberturas en caso de Incapacidad Total y Permanente.	De 15 a 60 años De 61 a 69 años	Hasta los 65 años Hasta los 70 años
Doble Indemnización por Muerte Accidental, Desmembramiento o Pérdida de la Vista por causa accidental.	De 15 a 60 años De 61 a 69 años	Hasta los 70 años Hasta los 70 años
Pago Adicional de la Suma Asegurada en caso de Incapacidad Total y Permanente del Asegurado pagadera en una cuota.	De 15 a 60 años De 61 a 69 años	Hasta los 70 años Hasta los 70 años

SEGURO DE VIDA UNIVERSAL

COBERTURAS

EDADES DE CONTRATACIÓN

EDAD DE COBERTURA

Coberturas Adicionales:

Adelanto de la Mitad de la Suma Asegurada (AMSA)	De 15 a 60 años De 61 a 94 años	Hasta los 95 años Hasta los 95 años
Seguro de Vida Temporal por 15 años	De 15 a 70 años De 71 a 80 años	Al término de los 15 años
Seguro de Vida Temporal por 20 años	De 15 a 70 años De 71 a 75 años	Al término de los 20 años
Muerte Accidental o no Accidental para Otro Asegurado	De 15 a 60 años De 61 a 94 años	Hasta los 70 años Hasta los 95 años
Muerte Accidental o no Accidental para Hijos	30 días de nacido a 18 años	Hasta los 25 años Hasta los 95 años
Gastos Funerarios	De 15 a 60 años De 61 a 94 años	Hasta los 95 años Hasta los 95 años



MULTISEGUROS CR
SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.

